

RESOLUCIÓN

Por la que se designan miembros de la Comisión de selección de proyectos pedagógicos de innovación educativa de centros docentes sostenidos con fondos públicos y la concesión de subvenciones y transferencias en régimen de concurrencia competitiva para el curso 2020/2021 en el P.A., financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

A propuesta del Servicio de Equidad Educativa, (Según Decreto 82/2019, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, BOPA del 3/IX/2019), en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento del artículo 10.1 del Anexo de la Resolución de 27 de abril de 2020 por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de proyectos pedagógicos de innovación educativa de centros docentes sostenidos con fondos públicos y la concesión de subvenciones y transferencias en régimen de concurrencia competitiva para el curso 2020/2021 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, publicada en el BOPA el 4 de mayo de 2020.

RESUELVO




PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de selección que ha de estudiar y valorar las solicitudes presentadas a las siguientes personas:

Presidenta:

- ♦ D^a Paula García Martínez, Directora General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa (Decreto 179/2019 de 12 de septiembre, BOPA de 13/09/2019), o persona en quien delegue.

Vocales:

- ♦ D^{ña}. Ana Celia Murias Martínez, Coordinadora de Formación del Profesorado. Suplente: D^a M^a Luisa Suárez Álvarez, Coordinadora de Orientación Educativa.
- ♦ Don Fernando Álvarez Fernández-Novo, Técnico Especialista en Administración Educativa. Suplente: M^a Paloma Alonso García, Técnica Especialista en Administración Educativa.




| | | | | |
|---|---|---------------|---------------|---|
| Estado | Original | Página | Página 1 de 2 |   GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site |
| Código Seguro de Verificación (CSV) | 13067467267016620207 | | | |
| Dirección electrónica de validación del CSV | https://consultaCVS.asturias.es/ | | | |
|  | | | | |

- ◆ Dña. Beatriz Pérez García, Especialista en Administración Educativa. Suplente: D. Fernando Mantilla Gómez, Coordinador de Educastur y Servicios en Línea
- ◆ Dña. Paloma Fernández Rodríguez, Técnica Especialista en Administración Educativa. Suplente: Dña. Begoña Cañete Chalver, Especialista en Administración Educativa.
- ◆ Dña. Covadonga Menéndez Suárez, Especialista en Administración Educativa. Suplente: Dña. Lucía Gutiérrez García, Técnica Especialista en Administración Educativa

Secretaria:

- ◆ D^a María Ángeles García Rodríguez, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo. Suplente: D^a María Valle Nieda, Jefa de Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación www.educastur.es de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.2 del Anexo de la Resolución de 27 de abril de 2020 por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de proyectos pedagógicos de innovación educativa de centros docentes sostenidos con fondos públicos y la concesión de subvenciones y transferencias en régimen de concurrencia competitiva para el curso 2019/2020 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

| | | | | |
|---|---|---------------|---------------|--|
| Estado | Original | Página | Página 2 de 2 |   GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site |
| Código Seguro de Verificación (CSV) | 13067467267016620207 | | | |
| Dirección electrónica de validación del CSV | https://consultaCVS.asturias.es/ | | | |
|  | | | | |